

En torno al oro español en Francia

● Incógnitas y vicisitudes

Alberto Fernández

GRACIAS a los trabajos realizados por investigadores de reconocido mérito y de innegable tenacidad; gracias, sobre todo, al importante documento de Marcelino Pascua, ex embajador de la República Española en la Unión Soviética («Cuadernos para el Diálogo», junio de 1970) y a los documentados estudios del profesor Angel Viñas (ver TIEMPO DE HISTORIA, mayo de 1979), dejó de ser misterio políticamente explotable por el franquismo el envío del oro español a la URSS en el año 1936. Si queda aún —y acaso para mucho tiempo, o para siempre— por conocer el empleo exacto de aquel tesoro, la responsabilidad incumbe, principalmente, a lo que se dio en llamar «las cuentas del Gran Capitán», es decir: la nota aparecida en «Pravda», periódico oficial del PCUS y del Gobierno, el día 4 de abril de 1957, según el cual el saldo no era favorable a España, sino que

ésta, en aquel caso la República, adeudaba, al finalizar la contienda fratricida, unos cuarenta millones de dólares al Estado soviético. Mucho se escribirá aún sobre tan delicado y misterioso tema, pero, en adelante, cada español interesado por este lamentable pasado y esta dispersión de nuestros haberes, tendrá referencias sobre las que basar nuevas investigaciones o asentar sus opiniones. Es verdad que si el doctor Negrín ha devuelto a España, a su Gobierno de entonces, recibos y balances de los depósitos, el político canario no ha presentado una lista completa de cada una de las partidas del oro español que, para ser convertidas en divisas, transitaron por la parisiense «Banque Commerciale pour l'Europe du Nord», banca soviética en Francia. Es una incógnita más que añadir a otras de las que nos vamos a ocupar a continuación.



Vista parcial de la madrileña Plaza de la Cibeles. Al fondo, a la izquierda, el edificio del Banco de España.



D. Juan Negrin, Ministro de Hacienda en el primer Gobierno de Largo Caballero (del 4 de septiembre de 1936 al 4 de noviembre del mismo año).

YA, en un trabajo anterior publicado por nosotros en esta misma revista (ver TIEMPO DE HISTORIA, octubre de 1976), dábamos cuenta del exabrupto jurídico, del abuso de poder, de la injusticia y la desfachatez cometidos por el gobierno «amigo» de Francia a propósito del depósito de oro depositado por el Gobierno republicano español en 1931 y que, al ser reclamado ya iniciada nuestra contienda, fue motivo de maniobras dilatorias y de la decisión final del Tribunal parisiense de Apelación, según el cual se condena al demandante —es decir, al propietario— a los gastos ocasionados por el proceso, a dejar el oro en los sótanos del Banco de Francia y al pago de una multa. Este oro, que resultó ser el almacenado en Mont de Marsan, departamento de las Landas, fue, al parecer, devuelto a España tras los acuerdos Berard-Jornada.

Mas cabe una duda y ofrecemos nueva incógnita al lector: si este oro fue devuelto a su debido tiempo, ¿a qué otro depósito se refiere el Mariscal Petain, quien, en la conocida «**nota de Sigmaringen**», escrita de la mano del Mariscal, cuando dice textualmente lo que sigue?:

«España sufría hambre; así he podido obtener para ello el envío de un stock de trigo bastante considerable y, algo más tarde, la entrega de su reserva de oro depositada en Montauban».

Petaín, en contra de la opinión general de que «**los franceses ignoran la geografía**» no podía confundir, al redactar este texto importante, Montauban con Mont de Marsan. Había, pues, otra remesa de oro, del que nadie nos ha dado

cabal cuenta por el momento. ¿Quién la había depositado allí, para qué, por qué, a nombre de quién? ¿Cómo se ha descubierto esta reserva, quién la ha entregado a las autoridades francesas del período de la ocupación, a cambio de qué?

DE NUEVO «EL ORO DE MOSCU»

Un órgano oficioso de los franquistas, publicado en París y que lleva la fecha del 21 de mayo de 1938 («Bulletin d'Information Espagnole», núm. 570, dirigido por André Real), dice lo siguiente:

«Perpignan, 20.—Veinticuatro camiones cargados de lingotes de oro, robados por el Gobierno marxista en el Banco de España, han pasado por esta villa en dirección del Havre. La declaración presentada en la Aduana (el subrayado es nuestro) precisa únicamente que este envío tiene que ser embarcado en el Havre y corresponde al pago de material de guerra a países extranjeros. El buque correo soviético que sale cada semana del Havre en dirección de Odessa, llevando a bordo pasajeros llegados de Barcelona, se encargará de este cargamento, cuyo importe es de doscientas toneladas de oro y plata. Su valor debe ser consi-



Un soldado del Ejército republicano entregando su fusil a las autoridades francesas del Campo de Perthus, en la frontera hispano-francesa.



El mariscal Pétain, tras haberse refugiado en Suiza, vuelve a Francia, para entregarse a las autoridades del Gobierno provisional de De Gaulle.

derable dado el envío en estos últimos días de armas, municiones y aviones.

Como se puede ver, Moscú cobra al contado».

De ser cierta la información —y los servicios de la Aduana francesa pudieran abrir sus libros en caso de intervención oficial española, por nuestra parte no nos fue posible el conseguirlo— habría que averiguar a dónde fue a parar este cargamento, pues ni por un instante se puede creer que fuera a la URSS, menos a través de Francia, si recordamos que una de las razones del Gobierno Negrín para no depositar nuestro oro en Suiza fue el que, necesariamente, pasaría por el país vecino, considerado ya como poco amistoso en cuanto al tránsito o depósito allende el Pirineo. Como se trata de una remesa importante, convendría averiguar quién lo envió (autoridades, organizaciones o particulares), con qué destino, con qué objeto. Y, en definitiva, a dónde fue a parar, como indicamos anteriormente.

EL TESORO ARTISTICO VASCO

El corresponsal en La Rochelle, telegrafía, en el mes de mayo de 1938, al «Figaro», de París, periódico que gozaba, y goza, de seriedad informativa, el siguiente despacho:

«Nueve mil ciento setenta y siete cajas llenas de archivos de banca, valores, cuadros y objetos de arte procedentes de Bilbao, embargados en junio pasado a bordo de navíos venidos a refugiarse en la rada de La Rochelle-La Pallice, habían sido depositados en el depósito de Aduanas de este puerto.

Las autoridades judiciales acaban de decidir la transferencia de estos objetos a los diferentes sótanos del Banco de Francia. Las primeras cajas, de un total de ciento setenta y ocho, repletas,

sobre todo, de cuadros, fueron cargadas esta mañana, en presencia de un delegado del Gobierno de Barcelona y del capitán de uno de los navíos, en camiones precintados por la Aduana.

Estos vehículos, custodiados por gendarmes y acompañados por aduaneros, salieron a la una de la tarde en dirección de la sucursal del Banco de Francia en Limoges».

La noticia va acompañada del siguiente comentario:

«Puesto que se trata de bienes llegados de Bilbao, villa donde manda efectivamente y con plena autoridad el Gobierno Nacional, es evidente que lo más indicado sería que fueran entregados estos bienes robados a la ciudad de origen, Bilbao. Al contrario, el envío fue supervisado por agentes del Gobierno rojo... Por otra parte, aun cuando no dudamos que el Banco de Francia cuidará mucho los bienes que se le confían, ¿se puede estar seguro que los subterráneos de este establecimiento reúnen las condiciones necesarias a la conservación de los cuadros?»

Hay otras consideraciones que no creemos necesario consignar porque nada aportan de nuevo.

Así, de las 9.177 cajas, 178 van a parar a la ciudad francesa de la porcelana. Cosa segura, según «Le Figaro». Pero ¿y las 8.999 restantes? No hemos encontrado rastro alguno en los días siguientes. ¿Los recuperó el «Gobierno rojo» de Barcelona? ¿Las conservó Francia hasta la victoria final, como el oro de 1931? ¿Las recuperó, al menos la España «nacional»? ¿O fueron a parar a manos indelicadas?

DONDE APARECE, DE NUEVO, EL «VITA»

Se puede justificar o no el que el último Gobierno de la República haya decidido trasladar a Méjico aquella parte del Tesoro nacional todavía en su poder al producirse la derrota militar de abril de 1939. El hecho es que, con vistas a poder instalar en la nación azteca, que tanto nos había alentado a los republicanos durante la contienda, y sacar de los campos de concentración franceses a la mayor parte de los emigrados, Negrín tomó tal decisión y empezó a realizar la operación proyectada. Un barco, el «Giralda», transformado en el «Vita», con cuyo nombre y por razones que no son del caso detallar aquí, ha entrado en la Historia de nuestra emigración, fue cargado con una parte de los haberes en manos del Jefe del Gobierno y de los que con él estaban encargados de su custodia, control y expedición, entre los cuales Amaro del Rosal, director general de la Caja de Reparaciones, organismo de donde provenía la mayor parte de este tesoro. Al efecto del



Soldados del Ejército republicano español, embarcando en un buque-hospital francés, tras la caída de Cataluña.

embarque en tres barcos que, sucesivamente, saldrían de un puerto francés, se reunieron importantes partidas de oro, plata, objetos de valor artístico extraordinario, etc.

Cuando el «Vita» llegó a las costas mejicanas, por un golpe de audacia del que únicamente él era capaz, Indalecio Prieto, sin autorización de las autoridades aún legales de la República abatida y con la complicidad de los que custodiaban el barco, tomó posesión del cargamen-

to. Sobre su empleo, destrucción de joyas y fundición, así como de los envíos de este tesoro, o parte de él, a Estados Unidos, se ha hablado ya mucho, se hablará aún por mucho tiempo; pero faltan los balances exactos de cuanto llegó a Méjico, de lo que se gastó (dónde, por quién y para qué), ya que las cuentas presentadas y aprobadas por la Comisión permanente de las Cortes en el exilio no resisten al más somero examen. Pero esta historia debe ser tratada en un capítulo aparte. Vamos, pues, a lo que nos interesa: el oro republicano en París.

De los dos cargamentos que nunca llegaron a Méjico poco o nada se puede escribir, a no ser que entremos de lleno en la picaresca del exilio. Materiales diversos, cuadros, joyas, oro y plata, residuos de las cuentas que el Gobierno republicano tenía en París a los efectos de compras de armamento, etc., quedaron en manos de administradores sin escrúpulos algunos de los cuales vivieron y viven una vida nunca soñada con anterioridad a nuestra guerra civil.

Es posible —pero no hay manera de confirmar estos hechos— que el Gobierno de Franco haya podido hacerse con algunas partidas de este tesoro. Desde finales de la guerra funcionó en Francia una Comisión de Recuperación, la cual, entre otras cosas, recuperó, efectivamente, ciertas propiedades, algunas lanchas ultrarrápidas, todo ello pagado por los representantes del Gobierno Negrín. Acaso el filipino-



Indalecio Prieto, Ministro de Hacienda en el Gobierno Provisional de la República, el 14 de abril de 1931. Posteriormente, Ministro de Obras Públicas hasta septiembre de 1933, y de Marina y Aire con Largo Caballero hasta mayo de 1937. Con el Gobierno de Negrín ocupó la cartera de Defensa Nacional hasta la caída de Teruel.



Tropas del Ejército republicano español, traspasando la frontera hispano-francesa, tras el derrumbamiento del frente de Cataluña.

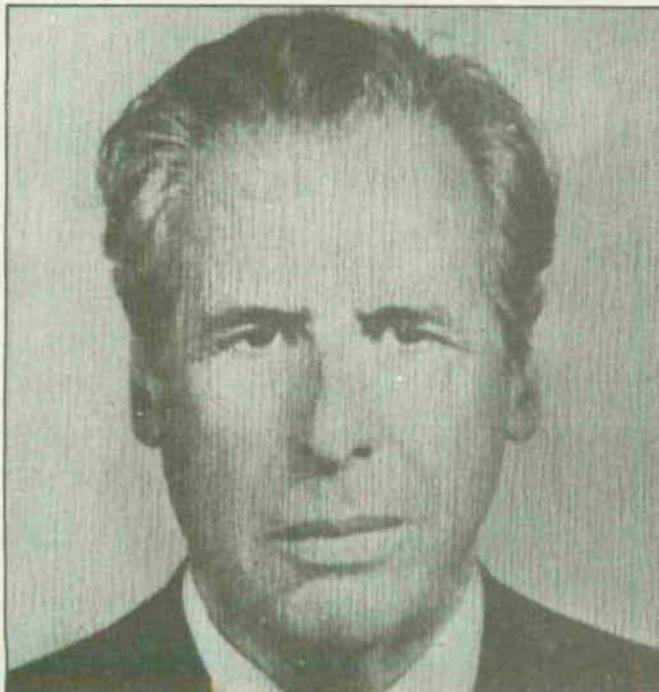


Evacuados de Irún y de Behobia, tras la entrada de las tropas de Franco en Irún. Serían transportados a Hendaya y, posteriormente, diseminados por toda Francia.

franco-español Gamboa, el que había adquirido el «Giralda» que pertenecía a Don Juan, padre del Rey Juan Carlos, pueda dar cuenta de sus manejos, acuerdos y negociaciones sucias e informar de lo que volvió a la España Nacional.

¿Lo demás? Dejemos a Amaro del Rosal la conclusión, por ser, actualmente, el mejor conocedor del asunto:

«A estas operaciones no fue ajeno un cierto elemento, miembro que había sido de la Comisión



«Prieto, al apoderarse del «VITA» no sólo asestó un tremendo golpe a la política de evacuación, sino que, al neutralizar al «VITA» se perdieron cuantiosos valores que en algunos casos fueron vendidos...» (Amaro del Rosal, en la actualidad).

de Compras en París del Gobierno Republicano», el que ganó la guerra con algunos millones para seguir llamándose «socialista» y jugar un papel de mecenas... Prieto, al apoderarse del «Vita» no sólo asestó un tremendo golpe a la política de evacuación, sino que, al neutralizar al «Vita», se perdieron cuantiosos valores que en algunos casos fueron vendidos, realizados por desleales colaboradores del Ministro de Hacienda que quedaron en París durante toda la guerra y efectuaron operaciones por su cuenta y a su favor con los aventureros de los negocios de armas. Otra parte de los bienes y propiedades de la República, sobre todo objetos, cabe pensar cayeron en manos de los ocupantes nazis».

España, la España de todos, una vez liquidadas las secuelas de la contienda, habrá perdido para siempre importantes cantidades de oro. Y, sobre todo, obras de arte de inestimable valor por ser únicas. Solamente algunos malvados, sin honor y sin conciencia, cuyos manejos conocimos personalmente en el exilio republicano, al que, con su conducta, desacreditaron, guardaron para sí y ante sí lo que hubiera debido servir para mejorar la situación de los internados en Francia, de los perseguidos por Vichy y por los ocupantes, con los que ellos, convertidos en traficantes y sin ser en lo más mínimo molestados por aquellos, esperaron pacientemente el retorno de la democracia a España. A nuestro país volvió alguno. Pero, **hasta ahora, no dio cuenta a nadie** de las incógnitas y vicisitudes que, en torno al oro español en Francia, los españoles de hoy quisieran y debieran conocer. ■ A. F.